

# ISDIAH

Norma internacional para describir instituciones que custodian fondos de archivo

Primera Edición

Adoptada por el Comité de Buenas Prácticas y Normas Londres, Reino Unido, 10-11 marzo 2008

## Salta

### Área de identificación

**Identificador**

AR-APMS

**Forma(s) autorizada(s) del nombre**

Archivo Provincial de la Memoria de Salta

Otra(s) forma(s) del nombre

**Tipo de institución que conserva los fondos de archivo**

Institución Pública Archivo Provincial de la Memoria dependiente del Ministerio de Gobierno, DDHH, Trabajo y Justicia de Salta

### Área de contacto

Archivo Provincial de la Memoria

Av. Belgrano N° 1002. Ciudad de Salta- Provincia de Salta- Argentina

**Teléfono**

0387- 4238787 Int. -----

**Personal responsable**

Roberto Federico Vuistaz

**Email**

archivodelamemoria@salta.gov.ar

## Área de descripción

### **Historia de la institución que custodia los fondos de archivo**

El Archivo Provincial de la Memoria fue creado el 22 de Abril del año 2008 mediante decreto provincial N° 1741 en el ámbito del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de Salta, que luego por Ley N° 7694 se reformó la composición de los Ministerios del Poder Ejecutivo de la Provincia y por decreto N° 1842 del 21 de mayo del 2012 el APM es trasladado a la órbita del Ministerio de Gobierno.

Empieza a funcionar con la designación de su primera coordinadora, la señora Cristina Del Valle Cobos por decreto N° 2870 del 18 de septiembre de 2012. Los objetivos del Archivo Provincial de la Memoria son: Contribuir a mantener viva la memoria sobre las violaciones a los derechos humanos acaecidas en la historia contemporánea de nuestra provincia. Proporcionar un instrumento necesario en la búsqueda de la verdad y la justicia ante las graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y por los derechos humanos y de sus implicancias en los planos normativo, ético, político e institucional. Preservar informaciones, testimonios y documentos necesarios para estudiar el condicionamiento y las consecuencias de la represión ilegal y el terrorismo de estado en la Provincia de Salta y contribuir con la coordinación nacional y regional de los archivos de derechos humanos.

Desarrollar los métodos adecuados, incluida la duplicación y digitalización de los archivos públicos existentes y la creación de una base de datos, para analizar, clasificar y archivar informaciones, testimonios y documentos, de manera que puedan ser consultados por los titulares de un interés legítimo, dentro del Estado y la sociedad civil, en un todo conforme a la constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes y reglamentos en vigencia. Coadyuvar a la prevención de las violaciones de los derechos humanos y al deber de garantía del Estado en lo que se refiere a la prevención, investigación, juzgamiento, castigo y reparación de los derechos y libertades fundamentales. Sentar las bases definitivas de un “NUNCA MÁS” para nuestro presente y las generaciones venideras, realizando los valores fundamentales de VERDAD, MEMORIA Y JUSTICIA en cada rincón de la Provincia de Salta.

### **Atribuciones/Fuentes legales:**

Elaborar un plan de gestión del Archivo Provincial de la Memoria, estableciéndose las pautas para su utilización. Tener acceso directo, a los archivos de los organismos integrantes de la Administración centralizada y descentralizada dependiente del Poder Ejecutivo provincial y a aquellos archivos a los que el Estado provincial hubiese encomendado la guarda y preservación de documentos públicos. Requerir directamente a dichos organis-

mos informaciones, testimonios y documentos, obrantes en sus archivos, los que deberán cumplimentarse en el término que se fije en el requerimiento y conforme a las normas legales en vigencia. Recibir nuevas informaciones, testimonios y documentos. Dirigirse directamente a organismos no gubernamentales, tales como Organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales, iglesias, asociaciones profesionales, académicas, estudiantiles, sindicatos y otras similares, solicitando su colaboración. Celebrar convenios con universidades y otras entidades públicas o privadas. Ofrecer su colaboración a los Organismos de Derechos Humanos Nacionales, Provinciales o Internacionales.

### **Estructura administrativa**

La estructura administrativa del Archivo de la Memoria está conformada por una coordinación

### **Gestión de documentos y política de ingresos**

El Archivo Provincial de la Memoria está abocado a la búsqueda y pesquisa de fondos y/o documentación referida a violaciones a los derechos humanos, tanto de instituciones públicas o privadas en ámbito provincial. Por lo que está abierto a la recepción de donaciones e incorporación de nuevas colecciones, ya sea mediante la adquisición de los originales, copias autenticadas o en soporte óptico.

### **Edificio(s)**

El Archivo Provincial de la Memoria de Salta, no cuenta con edificio propio y desde que empezó a funcionar, ocupa un espacio cedido por la Coordinación de Archivos y Biblioteca, que pertenece al Ministerio de Educación y Cultura de Salta. Está ubicado en avenida Belgrano 1002 segundo piso, con una área de superficie de 31 metros cuadrados cubiertos. Este reducido espacio impide no solo el buen funcionamiento del archivo, sino también seguir recopilando fondos y/o documentación referida a violaciones de Derechos Humanos

### **Fondos y otras colecciones custodiadas**

El Archivo Provincial de la Memoria tiene en su guarda dos fondos documentales y diferentes colecciones documentales

- .- Fondo Documental del Ministerio de Gobierno desde el año 1967 a 1986
- . Ministerio de Gobierno 38 (treinta y ocho) paquetes cuyas fechas extremas son de 1967 a 1990
- Este fondo cuenta con aproximadamente 12000 (doce mil expedientes) de las cuales se lleva descriptos 4109
- . Policía de Salta 44 (cuarenta y cuatro) paquetes, cuyas fechas extremas son de 1950 a 1990
- .- Fondo de Prontuarios del Penal de Villa las Rosas de Salta desde el año 1950 hasta el año

1983 y Libro de Entrada del Penal desde 1974 a 1988

. Conformado por legajos prontuarios la cantidad de 3188 (tres mil ciento ochenta y ocho) de ex internos del Penal

. Libros de registro de Novedades, la cantidad de 15 (quince), comprendido entre los años 1974 al 1988

.- Colección Causas Crímenes de Lesa Humanidad:

Esta colección está conformada por copias certificadas que envió el Juzgado Federal N° 1 de Salta de las causas de las violaciones a los Derechos Humanos, con el secuestro del ex gobernador de Salta el Dr. Miguel Ragone, el asesinato de Santiago Catalino Arredes y las lesiones sufridas por Margarita Leal, pocos días antes del golpe de Estado del año 1976. Se espera la entrega para su guarda de más causas de violaciones a los derechos humanos que sufrieran dirigentes políticos, sociales, estudiantiles y sindicales

. Causa: “ Investigación sobre la desaparición del Dr. Miguel Ragone, del homicidio de Santiago Catalino Arredes y de las lesiones sufridas por Margarita Martinez de Leal”.

Esta causa tiene 44 cuerpos, con más de 9000 fojas

.- Colección audiovisual

Colección “Cine y Derechos Humanos” enviado por la Secretaría de Derechos Humanos, Red Federal de Sitios de Memoria del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación. Esta colección contiene 16 audiovisuales

Instrumentos de descripción, guías y publicaciones:

La documentación está en proceso de descripción archivística y para su consulta se cuenta con una información parcial, ya que no fue procesado todo el material disponible

## Área de acceso

### Horarios de apertura

De 08:00 a 14:00 de lunes a viernes

### Condiciones y requisitos para el uso y el acceso

Acceso gratuito, los usuarios que asisten al Archivo deben dejar sus datos si es por consulta y si es para investigación deben presentar una nota solicitando el pedido y los días y horario de concurrencia, para poder así disponer una buena atención a los usuarios y cumplir con los reglamentos de consulta. Estimamos que antes de fin del 2021 se podrá realizar consultas vía el mail [archivodelamemoria@salta.gov.ar](mailto:archivodelamemoria@salta.gov.ar)

## **Accesibilidad**

El espacio donde funciona el Archivo Provincial de la Memoria se encuentra en zona céntrica de la ciudad de Salta, en el edificio del Archivo Histórico y Biblioteca de Salta que se encuentra en las intersecciones de dos avenidas; Belgrano y Sarmiento

## **Área de servicios**

### **Servicios de ayuda a la investigación**

.- Se brinda toda la información del acervo documental a los investigadores y al público en general que lo requiera

.- Consulta de originales en sala

### **Servicios de reproducción**

Copia digital en soporte óptico o pen drive.

### **Espacios públicos**

El archivo no cuenta con espacio público

## **Área de control**

### **Reglas y/o convenciones**

ISDIAH

### **Estado de elaboración:**

### **Nivel de detalle:**

### **Fechas de creación, revisión o eliminación:**

Creación, año 2008

### **Lengua(s) y escritura(s):**

### **Fuentes:**

### **Notas de mantenimiento:**